



Agenda regulatoria	
Periodo:	2022
Sujeto Obligado:	Universidad Politécnica de Chiapas
Dirección o unidad administrativa:	Dirección de Servicios Académicos
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:	Carta de buena conducta
Acción regulatoria (crea, modifica, actualiza, deroga obligaciones regulatorias):	Departamento de Servicios Escolares y Biblioteca
Motivo de la acción:	Otorgar un documento oficial que avale el comportamiento escolar a alumnos que lo requieran para realizar las estancias y estadías.
DE	SCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA
Materia sobre la que versará la regulación	Tramites y Servicios.
Problemática que se pretende resolver	Atender las peticiones de servicio de los alumnos.
Justificación para emitir la propuesta	Aumentar los servicios que se ofrecen en esta Universidad.









¿Los trámites y servicios se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios?	No
Fecha tentativa de presentación	01 de enero de 2023.
Fundamento jurídico para emitir, modificar, o derogar la propuesta regulatoria:	Artículos 19, fracción I y XIII del Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas y 17, fracción III de la Ley de entidades paraestatales del Estado de Chiapas.

Patricia Abarca Alfaro Responsable de la Propuesta Regulatoria Edin Yobani Perez Castillo

Coordinador de Tecnologías de Información y Enlace de Mejora

Universidad Politecnica de Chiapas RECTORIA

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez

Rector de la Universidad Politécnica de Chiapas.